

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencional.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Jueves 5 de Septiembre de 1889

Año V.—Núm. 803

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, bolsos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

¡100!

Cartas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

Cartas como con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

AYUNTAMIENTO

A las siete y cuarto de la tarde dió principio la sesión de ayer, que fué presidida por el primer teniente alcalde D. José Martín Benito, a la cual asistieron los Sres. López Alonso, Carrero, Baz Iglesias, Pérez Mirat, Pollo, Díez del Valle, Cárdenas, Clemente Pérez, Martín Benitas, Turiel, Romero, Gutiérrez Amigo y Agreda.

Aprobada el acta de la anterior, léense los informes emitidos por las Comisiones de Sanidad y Hacienda, acerca de una proposición verbal hecha hace tiempo por el Sr. Díez del Valle, y que tiene por objeto lograr se tomen las medidas oportunas para impedir la cria de cerdos dentro del casco de la ciudad y que se eviten las defraudaciones hechas al erario municipal con dicho pretexto. La primera de las indicadas comisiones propone la aprobación de la primera parte de la referida proposición, dictaminando sobre el segundo extremo de la misma, la Comisión de Hacienda dice:

1.º Se respetarán los derechos adquiridos por los que actualmente se dedican á la cria de cerdos dentro de la población, siempre que estén consignados en el resguardo de consumos el número exacto de los animales de aquella especie que encierran en su depósito, y también siempre que los locales que al efecto se destinan reúnan las condiciones que la higiene prescribe.

2.º A fin de que no puedan eludirse las órdenes del Ayuntamiento, se excita el celo de los vigilantes de consumos.

3.º En lo sucesivo quedará prohibido en absoluto el dedicarse á practicar la mencionada industria dentro del casco de la ciudad.

4.º Sólo será permitida la introducción de cerdos que hayan de ser destinados al degüello inmediato.

5.º Para que nadie alegue ignorancia, se publican estas determinaciones, después

que todo el Ayuntamiento las haya hecho suyas.

Sin ninguna discusión fueron aprobados los dictámenes cuyos extremos principales acabamos de publicar, y después se desestimó, conforme á lo propuesto por la Comisión de Hacienda una solicitud, en la que varios comerciantes pedían se declarara libre de satisfacer los derechos de consumos la introducción de la carne de los toros que han de ser matados en las anunciadas corridas.

Fijase en 75 pesetas la cantidad que D. Tomás Rollán ha de satisfacer, sin perjuicio de lo que pague cuando introduzca sus productos en la ciudad, como encabezamiento de consumos, por las dos casas que en el Zurguea hay enclavadas fuera de la línea de vigilancia.

Don Joaquín Holgado obtiene en 250 pesetas el mismo encabezamiento para la casa del Marín.

Se da lectura á una solicitud de Andrés Fraile y otros comerciantes en licores, que piden se rebaje á diez céntimos por litro la cantidad que han de satisfacer como derechos de consumos. La comisión de Hacienda propone que se esté á lo acordado cuando se practicó el aforo.

Se concede licencia para practicar algunas obras á D. Eduardo Tapia, D. Sebastián Gorgón y D. Juan Antonio Albarrán.

Don Juan Gómez Sebastián queda autorizado para colocar un reloj sobre uno de los pilares de la plaza que da frente á su establecimiento.

Doña María Vázquez participa á la corporación que no está conforme con la tasación que se ha hecho de la parte expropiada en la casa número 32 de la calle de la Rúa.

Dase lectura á la solicitud en que los vecinos de la calle del Concejo manifiestan haber visto con extrañeza la colocación á la entrada de dicha calle de una verja de hierro que debe hacerse desaparecer inmediatamente, porque impide el tránsito de las caballerías y carruajes que se llevan para cargar artículos vendidos para fuera de Salamanca en los establecimientos mercantiles de D. Matias Prieto, D. Saturnino Charro, D. Francisco Peláez, etc. La comisión de Obras cree que la verja en cuestión puede ser sustituida por un asiento de marmolillo ó de piedra. Este proyecto da lugar á una larga discusión, en la que tomaron parte los Sres. Agreda, Gutiérrez Amigo, López Alonso, Romero, Martín Benitas, Baz, Cárdenas y Martín Benito, y después de la cual se acordó que se prohibiera el tránsito de carruajes por aquella avenida de la plaza y que la comisión y el Arquitecto estudien la manera de colocar el asiento de marmolillo que la comisión propone.

El dueño de una casa de la calle de Arriba, D. Agustín Madruga, pide licencia para abrir algunos huecos en su finca. La comisión juzga

necesario examinar el plano antes de acceder á lo solicitado.

La comisión de Obras y el Arquitecto no hallan inconveniente en que se otorgue á don Raimundo del Rey la licencia que solicita.

Leído el documento que el Sr. Obispo remite al Ayuntamiento y del cual ya emitimos nuestro juicio en el número anterior de EL ADELANTO, se acordó nombrar una comisión, que constituirán el Sr. Martín Benito, los individuos que forman parte de la de obras y señor López Alonso, quienes en nombre de todo el Ayuntamiento irán á visitar al Prelado con objeto de ponerse de acuerdo con él acerca de la manera más oportuna para conciliar los intereses públicos y los del diocesano, procediéndose á dejar libres de obstáculos las plazuelas de Santa Eulalia y San Justo y á la inmediata construcción, sobre el solar que antes ocupaba la iglesia de San Mateo, de la nueva parroquia de San Juan de Sahagún.

D. Eduardo Tapia pide la concesión de una parcela de terreno y la comisión declara no haber lugar á ella.

Pasa á la Comisión de Hacienda un oficio dirigido al Ayuntamiento por la comisión provincial, pidiéndole satisfaga, conforme al artículo 14 del reglamento de la casa de Dementes, los gastos á que ha dado lugar la admisión en dicho establecimiento benéfico del alienado Joaquín Valencia.

Se acuerda unir á la instancia presentada en otra sesión por el Consejo del Monte de Piedad, pidiendo la concesión de terrenos, un ejemplar de sus estatutos que hace días recibió el Ayuntamiento.

Pasó á informe de la comisión de instrucción pública una instancia de D.ª L. Pérez Allú, y después de otros dos acuerdos de escasa importancia, el Sr. Secretario dió cuenta de las solicitudes presentadas por D. Jerónimo Sanz, Enrique Mulas, Manuel Otero, Enrique García, Vicente Revilla, Juan Bolaños, Fabián Martín, Juan Moreno Castro, Joaquín Gil, Julián Díez del Valle y Luis Estremera, individuos todos que pretendían ser agraciados con la plaza de interventor de consumos.

Un detalle que no queremos pasar por alto: el Sr. D. Domingo Díez del Valle, hermano de uno de los solicitantes, abandonó el salón de sesiones desde que se empezó á tratar de este asunto.

Suspendida la sesión por cinco minutos, procedióse á la votación necesaria para elegir el individuo que ha de ocupar la vacante que se va á proveer.

Don Juan Moreno Castro, obtuvo 6 votos; D. Julián Díez del Valle, 5; D. Enrique García, 2, y los demás solicitantes ninguno. Mas como quiera que no resultó á favor de nadie la mitad más uno de los votos que exige el artículo 103 de la Ley municipal, se procedió á la segunda votación, en la cual resultó elegido don

Juán Moreno Castro por 7 votos contra 6, 4 que obtuvo D. Julián Díez del Valle y 2 á favor de D. Enrique García.

Acuérdase después anunciar la vacante de romanero del fielato de consumos, y además la plaza de carrero del municipio.

Se autoriza á la Comisión de Gobierno interior para que vea los enseres que hace falta adquirir con destino á las oficinas, indicase la conveniencia de celebrar una sesión extraordinaria para discutir el reglamento del Laboratorio químico municipal, y no habiendo otros asuntos en la orden del día, á las nueve se levantó la sesión.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 4.

Las declaraciones hechas al redactor de *El Imparcial* por el Sr. Alonso Martínez son el tema único que se discute en la prensa.

Extraña á todo el mundo que una persona tan sagaz y tan cauta haya cometido grave falta de discreción, doblemente censurable por el elevado cargo que desempeña y la influencia que por necesidad ejerce en las filas de la mayoría y en los consejos de la situación.

Los ministeriales le censuran por el anuncio de crisis á plazo fijo, indicando que no es él, sino el Sr. Sagasta quien debe resolver cuándo y cómo tendrá efecto la modificación ministerial.

Los conservadores, ofendidos por los juicios desfavorables que acerca de su partido formula, le atacan duramente, negándole autoridad para exponer semejantes opiniones y sobre todo para hacer públicos los consejos que dice daría á la Corona en el caso de ser consultado. Consideran como una verdadera irreverencia las palabras del Sr. Alonso Martínez, dada su posición de presidente del Congreso.

La prensa independiente cree que la pasión de partido no puede autorizar semejante lenguaje, y que el Sr. Alonso Martínez queda virtualmente incapacitado; después de estas declaraciones, para exponer, en caso de crisis política, su opinión á la Corona, por saberse de antemano que no ha de ser la imparcialidad, sino el interés y la pasión política el móvil de sus palabras.

Esta conducta del presidente del Congreso, ó indica sencillamente inconcebible torpeza é impremeditación, ó demuestra que siguiendo el ejemplo del Sr. Sagasta, se desea á toda costa crear una atmósfera favorable al partido fusionista, á fin de preparar convenientemente el terreno para cuando se crea llegado el momento de plantear á la Corona la cuestión de confianza; y naturalmente, si los conservadores no están en buenas condiciones para gobernar y no existe ningún otro partido que pueda ser llamado al poder, no quedaría á la Reina otro recurso que otorgar nuevamente al Sr. Sagasta la dirección de los negocios.

No está mal pensado. El Sr. Sagasta, creyendo sin duda que nadie puede morir sin instituir antes heredero, trata por toda clase de medios de declarar que ninguno de los partidos actuales es digno sucesor del que él manda y dirige.

Esta política, que consideraría insensata

cualquier hombre de Estado, es la favorita del Sr. Sagasta, y tanto agrada á sus amigos, que, sin escrúpulo, se dedican á propagarla y enaltecerla, á riesgo de dar espectáculos tan lamentables como el que hoy ofrece el Sr. Alonso Martínez, á quien todo el mundo creía una vulgaridad afortunada, sin méritos para tantos y tan brillantes puestos como ha conquistado sólo por la sagacidad y la astucia, que son las cualidades más notables de que se halla adornado y que ya por lo visto le abandonan.

El anunciado viaje á París del Sr. Romero Robledo, no se verifica, al menos por ahora. Continúa, sin embargo, creyéndose que no será difícil illegue á entenderse con el Sr. Cánovas.

Varios periódicos publican la carta del señor Pi y Margall, desautorizando en los términos más enérgicos al comité de la prensa coagulada y á su órgano *La República*, que inspira el Marqués de Santa Marta.

Los comerciantes perjudicados en el incendio de la Estación del Norte, proyectan reclamar colectivamente indemnización de perjuicios á la Dirección de la Compañía, estando dispuestos á emplear todos los recursos legales hasta conseguir su objeto.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Zacarías, profeta; San Petronio, obispo y confesor, y San Eleuterio, Abad.

San Boal.—Prosiguen los cultos.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa la misma novena.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Tribunales

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Salamanca á José Martín Beato, por el delito de hurto. Ha sido Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el señor Becerra; Letrado, el Sr. Barco, y Procurador, el Sr. Medina.

Señalamiento.—Mañana se celebrará el juicio oral de la causa que por el delito de injurias, se ha seguido á nuestro corresponsal en la corte Sr. D. Domingo Blanco. Están encargados de la acusación privada el Sr. Romano Zugarro y de la defensa el Sr. Muñoz, siendo procuradores respectivamente los Sres. Durán y Rodríguez.

Sentencia.—El Tribunal de la Sala de lo criminal ha condenado á Isidro Prieto García, acusado por el delito de lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y ha absuelto á Casimiro Calvo Herrero, por falta de pruebas en el delito de lesiones que se le imputaba.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El coche número 5 ha sido denunciado por infracción del reglamento de carruajes.

La señora que haya perdido un cinturón de hábito, puede recogerlo en el Ayuntamiento, donde se halla depositado.

En la calle del Azafranal un pobre anciano sufrió un accidente, siendo auxiliado en una casa de aquella vecindad.

El sábado próximo hará su debut la compañía dramática dirigida por D. Miguel Cepillo, en el estreno de la comedia alemana en cinco actos, arreglada á la escena española por D. Emilio Mario (hijo), *Militares y paisanos*.

Varios chicuelos jugaban en la plaza de Menores con cartuchos de pólvora y uno de ellos sufrió leves quemaduras en la cara.

Hoy á las doce se ha reunido la junta local de Sanidad para tratar asuntos relacionados con la higiene pública.

El programa que ha de ejecutar esta noche la banda municipal es el siguiente:

- 1.º *Granada*, paso doble.—Roig.
- 2.º *Rosario*, mazurka.—Ercite.
- 3.º *La Medalla de oro*, sinfonía.—M. B.
- 4.º *Juana de Arco*, overtura.—Verdi.
- 5.º *Ecos del alma*, tango.—Roig.
- 6.º *Boulanger*, paso doble.—Desormes.

Con fecha 31 de Agosto último, ha sido resuelto por la Dirección general de Aduanas, el expediente instruido por consecuencia de instancia que elevó el Ayuntamiento de Vilvestre (Vitigudino) en pretensión de que la Aduana establecida en Saucelle fuera trasladada á dicho punto.

Parece ser que la expresada Dirección, teniendo en cuenta los informes emitidos por las dependencias provinciales, ha dispuesto que continúe la Aduana en Saucelle con la misma habilitación que actualmente tiene.

El Sr. Noherlessom anuncia una tempestad que llegará á España el martes 10 del actual procedente del Atlántico y con la dirección Sud-Sudoeste. Es probable que la acción de dicha tempestad sea bastante general en toda nuestra Península, porque el núcleo central tempestuoso lo atravesará, de Sur á Norte, en la dirección de la cordillera Celtibérica. Producirá vientos duros del SO. S. y SE., lluvias y tormentas, con el consiguiente descenso de temperatura.

En la calle de Ramos del Manzano se inició un pequeño incendio en una carpintería, motivado por la inflamación de un frasco de bitriolo. No tuvo proporciones grandes el fuego por haber sido sofocado en los primeros momentos. Prestaron auxilio una pareja de vigilancia y varios vecinos.

Otro rasgo de atención y de esplendor del distinguido Director de la Electricista salmantina tenemos que consignar hoy. El Sr. Luna se ha prestado gustoso á iluminar con luz eléctrica, por arco voltaico, el teatro del Liceo el día en que se celebre el Certamen científico, literario y artístico.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Suicidio de un procesado.—Hace algunos meses se cometió un atentado en la iglesia de Santo Domingo, de Almería, contra el presbítero D. Francisco García Soria, por el súbdito alemán Julio Wohlgamuth, que fué desde aquel momento reducido á prisión.

A partir de aquella fecha, el reo había dado ya repetidas veces en la cárcel pruebas enérgicas de no hallarse en el pleno uso de sus facultades mentales, y había atentado contra su vida tomando una disolución fosfórica, cuyos efectos se neutralizaron oportunamente, por lo que el Wohlgamuth no pudo conseguir sus propósitos; pero no por eso había desistido de ellos, y al fin los ha logrado, pues á pesar de todas las precauciones ha conseguido propinarse un nuevo veneno, y merced á él ha sucumbido, no obstante los esfuerzos que se han realizado para salvarle.

El cadáver del infeliz suicida recibió antea-
por sepultura, y la causa que se le seguía, de la
cual hubiera entendido el Tribunal del Jurado,
será sobreseída libremente por extinción de la
responsabilidad penal.

Escenas de presidio.—Se ha cometido un cri-
men en el penal de San Agustín de Valencia.

El hecho que hoy registramos reconoce una
causa tan trivial, que no se explica más que
conociendo los instintos sanguinarios de ciertos
individuos.

Los protagonistas de este sangriento drama
han sido el penado que está encargado de uno
de los talleres y el que ejerce de vigilante para
los cacheos y cuidado de herramientas.

Anteayer por la mañana, sin que mediara la
menor cuestión, uno de ellos dijo al otro:

—Yo soy aquí tanto como tú, y mando lo
mismo.

—Eso no es verdad; mi servicio es superior
al tuyo, contestó el aludido

Y sin hablar una sola palabra más, se arma-
ron de dos agujas con mango de unos 50 centí-
metros de longitud, y comenzó entre ellos una
lucha, que dió por resultado que á los pocos
momentos cayera al suelo uno de ellos mortal-
mente herido.

El autor del hecho, Cándido Delgado, que
también resultó en la lucha levemente herido,
fué reducido á prisión, sin que opusiese la me-
nor resistencia.

El contrincante de éste falleció á ¡los pocos
momentos.

Llamábase Vicente Ferrer Duato.

Galería subterránea.—En los estudios de pe-
queñas fortificaciones que están llevando á cabo
los jefes y oficiales de las fuerzas que guarne-
cen á Soria, en la meseta ó explanada contigua
al cuartel de Santa Clara, al hacer una excava-
ción necesaria para los indicados estudios, se
ha encontrado una extensa galería subterránea,
perfectamente conservada, que hasta ahora no
se sabe su longitud, porque el señor coronel
jefe ordenó fuera cubierta en seguida, mientras
se dispone su completa exploración.

A un lado de la indicada galería existe una
lápida con inscripción, cuyo significado se
ignora.

Correspondencia de Mr. Edison.—Desde que
está en París Mr. Edison, recibe todos los días
más de mil cartas, estando encargado de con-
testar á las m. argentés su Secretario Mr. Al-
fred O. Tate.

En uno de los últimos correos llegaron á
manos del ilustre inventor, infinidad de preten-
siones, tan exageradas unas, y otras tan absur-
das, que, como es natural, no han sido aten-
didas.

Un cura de aldea, por ejemplo, ruega á Edi-
són que vaya á su pueblo con sus aparatos eléc-
tricos para curar á los enfermos de reumatismo.

Un joven le expone en unas veinte páginas
el resumen de experimentos que él cree nuevos,
y son ya conocidos desde hace veinte años.

Otro le suplica que construya una máquina
para lanzar rayos sobre los Ministros.

Algún le pide su parecer sobre un paracai-
das de su invención, y hay muchos que le ofre-
cen pretendientes á la mano de su hija.

Doscientos abanicos lo menos, y otras tantas
fotografías, dirigidas desde todos los puntos de
Francia, aguardan sobre la mesa del sábio el
honor de ser rubricados por él.

Añádase á esto montones de poesías, sone-
tos, acrósticos, etc., y se tendrá una pálida idea
de lo que es el correo que diariamente recibe el
insigne inventor.

QUISICOSAS

Del pueblo de Piedrahíta
Luis vino á esta capital
para hacer una visita
de parte de Don Pascual.
Fué á casa de Don Genaro,
y como buen caballero
se quitó el sombrero, y claro,
dejó en la percha el sombrero.
En casa de aquel señor
que Luis iba á visitar,
se hallaban doña Leonor
y su esposo don Gaspar.

Y se encontraban también
don Bruno y doña Mercedes,
doña Inés y don Senén,
y este servidor de ustedes.

Al salir Luis, un soltero,
tímido como ninguno,
dejando allí su sombrero
se fué con el de don Bruno.

Del mismo modo también
se equivocó don Gaspar,
y con el de don Senén
se marchó sin reparar.

Don Senén, puesto en un tris,
pues su bimba no encontró,
se cogió la de don Luis
y con ella se marchó.

Y el muy pillo de don Bruno,
que es un trucha y una arpía,
no hallando la suya el tuno
se las guilló con la mía.

Yo, que aunque soy caballero,
nunca por nada me azaro,
no encontrando mi sombrero
me llevé el de don Genaro.

Esto es lo más sorprendente;
que cada cual tan sereno
prosigue tranquilamente
con el sombrero ajenó.

Y cada individuo luce
su bimba que es un primor...
y de esto, ¿qué se deduce,
queridísimo lector?

Se deduce en general,
que los citados mortales
tienen la cabeza igual
y los sombreros iguales.

* *

Mañana no serán festivas las quisicosas.
Se sienta en el banquillo de los procesados
nuestro compañero y amigo querido Domingo
Blanco.

Yo no sé la solución
de la causa de Coblán;
pero dice la opinión
que no le condenarán.

* *

Canta con el alma el mudo,
mira el ciego para adentro;
el mudo es el que mejor canta,
y el que ve mejor es ciego.

Todos los brutos unidos
se van por donde usted quiere.
Busque usted brutos. Los sabios
ni se juntan ni se entienden.

No me niegues que hubo alguien
que imprimió un beso en tu cara.
Que antes de sonar el beso
sentí yo el eco en mi alma.

Triunfa en la tierra el más rico,
y el más fuerte en el infierno,
y en la gloria el que más sabe,
y el que más ama en el cielo.

TELEGRAMAS

Madrid 5 (recibido 5'10 t.)

Director «Adelanto.»

**El presidente del Consejo, se-
ñor Sagasta, desmiente categó-
ricamente las declaraciones
atribuidas al Sr. Alonso Martí-
nez, por un redactor de «El Im-
parcial.»**

**La prensa fusionista rectifi-
cará por indicaciones del presi-
dente del Congreso, las noticias
propaladas por el diario de la
plaza del Matute.—X.**

Madrid 5 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto.»

**Entre los romeros papistas de
Olot se ha promovido un tremen-
do alboroto, que afortunada-**

**mente no ha tenido consecuen-
cias de mayor alcance que el
simple escándalo; pues el orden
fué completamente restablecido
entre los peregrinos sin desgra-
cias personales que lamentar.**
—X.

**CARLOS ALBESSARD,
DENTISTA.**

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20.

EN la calle de Arriba, número 6, se hace
almoneda de varios muebles, que consisten
en una librería, un aparador de comedor, dos
mesas de despacho, cajas de brasero de nogal
y una sillería; á precios casi regalados.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los
Sres. Esteven, inventores privilegiados en Es-
paña y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse
á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á
D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física
de este Instituto.

**DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.**

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, nú-
mero 2.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abier-
ta la matrícula para los estudios de segunda
enseñanza en este antiguo y acreditado Estable-
cimiento, que se halla agregado al Instituto
provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pen-
sionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las
fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al
Director, Menores, 1.º

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUIN HERNANDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje,
como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para
señoras y niños.

13, RUA, 13

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.
—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambro-
sio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante
se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lomban y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (400 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenco y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las moderna, reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fondahospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloros, anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1886

SORTEO 13.°

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 13.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según dispuesto en el artículo 1.° del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 9 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las once bolas números 1.122, 2.066, 3.454, 3.603, 3.972, 5.154, 7.441, 7.734, 8.869, 9.717 y 9.860.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil y cien billetes.

Números 112.101 al 112.200, 206.501 al 206.600, 345.301 al 345.400, 360.201 al 360.300, 397.101 al 397.200, 515.301 al 515.400, 744.001 al 744.100, 773.001 al 773.100, 886.801 al 886.900, 971.601 al 971.700, 985.901 al 986.000

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Septiembre de 1889.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, banquero.—Corrillo 17.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. Carmen, 24, Madrid

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14.

En la misma darán razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas.—Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

SE VENDEN

dos casas situadas en la calle de Santa Clara.

Patio Comedias, número 4, dan razón.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SAN ANTONIO

Bajo la dirección del profesor D. Teófilo Rodríguez Mancebo, acaba de abrirse un nuevo centro de enseñanza, donde se instruirá á los niños por los métodos más adecuados y modernos. Está situado en la calle de las Viejas, esquina á la plazuela de San Julián. Se dan lecciones á domicilio.



MARCA DEPOSITADA

La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martinez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 días** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que prueba una sola vez se vencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho continuo.

DEPÓSITO GENERAL: SAN VICENTE, 194, ENTRESUELO, VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0.25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2.50.

Idem de 2.ª, 2.50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1.50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril billetes directos; desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 0.50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, Poli Hernández.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, v. cino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.

Salamanca 1. de Julio de 1889.—El Administrador, Cayetano Fabrís.